



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. N° 94/22. PIE N° 153 /22. INF N° 92/22. COM. OBRAS PÚBLICAS.

Sucre, 29 de agosto de 2022
H.C.M. PIE N° 153/22

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 94 de 29 de agosto de 2022, ha tomado conocimiento del Informe N° 92/22, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 153/22

Dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y en aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, actualice la información presentada en respuesta a la Petición de Informe Oral con Carácter de Urgencia N° 14/22 con referencia a la tala de árboles y movimiento de tierras en el barrio Bella Vista zona Lechuguillas, remitiendo informes sobre los últimos actuados realizados ante instancias jurisdiccionales.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Goya Guadalupe Fernández Castel
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**